

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4644.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 14 DE ENERO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Seccion editorial.

REVISTA DE MADRID.

Está á punto de publicarse un gran libro de historia contemporánea, cuyo interés ha de elevarse en virtud de una progresion aritmética a las últimas alturas del interés com-  
pueste.

Es una obra que está ya embastada por una sociedad de nuevos publicistas formada al efecto.

Este libro, cuya publicacion parece acordado que se haga por entregas, en razon á que la materia se presta como ninguna otra á ser administrada al público á tragos, como los enfermos suelen tomar las medicinas de sabor poco agradable, es un trabajo de muchos años producido por la reunion ordenada de varios apuntes.

La materia es compleja, el asunto variado sin dejar de ser siempre el mismo, de forma que ofrece la difícil combinacion de la unidad y la variedad.

Este trabajo es por una parte puramente aritmético, pues solo se trata de una serie de cuentas.

Es por otra parte eminentemente moral, pues en él se espone con claridad patente la profunda teoria del deber.

Es al mismo tiempo económico, pues demuestra la manera facil y corriente de adquirir gratis las cosas mas caras.

Es histórico, porque en sustancia no es mas que la sucinta exposicion de una serie de hechos auténticos.

Todos los materiales de esta publicacion están dispuestos y comprobados, de manera que no queda mas que coser y cantar.

Por el hilo de estos datos habrán sacado ustedes el ovillo del asunto, mas por si hay alguno que no da con la medida necesaria para caer en la cuenta, diré que la publicacion de esta obra es una empresa que han tomado á su cargo los sastres.

La idea es muy sencilla. Todos los que ejercen en Madrid la obra de misericordia de vestir al desnudo, han convenido unánimemente en que es ya indispensable sentar las costuras á innumerables parroquianos.

Cada sastre ha deducido de su libro particular que el afan de vestirse con que todo el mundo está empenado en pagar el debido tributo al pudor público, acabará por dejarlos á ellos sin camisa, y han acordado sacar á la vergüenza á todos aquellos que visten sin mas razon, sin mas derechos y sin mas medios que la obligacion en que están de no andar desnudos por esas calles.

La cuestion que esto ofrece á primera vista y mirada por el ojo de la aguja, es muy seria considerada bajo el punto de vista del progreso; porque en rigor no es mas que deshacer lo hecho.

Mírese bien el caso y se verá que los sastres se proponen de esa manera descoser en unos cuantos dias todo lo que han cosido en unos cuantos años.

O lo que para el caso es lo mismo; desnudar á casi todos los que han vestido.

Por lo visto el sastre, comprendiendo que la moda mas admitida en punto á vestidos es no pagarlos, ha concebido el propósito de convertir al sastre en desastre, como si dijéramos el orden en desorden, esto es, todo lo contrario.

Para esto ha resuelto volverse la espalda á si mismo, volviendo del revés su propio oficio, ó para decirlo técnicamente, haciendo de su capa un sayo.

Hasta ahora ha pasado su vida cosiendo, pero ya parece decidido á descoserlo todo.

Lo contrario de vestir es desnudar, y los sastres penetrando en la entretela del asunto, han acordado hacer de sus parroquianos mangas y capirotes, desnudando á los mismos que han vestido.

Para que estos aparezcan en completa desnudez á los ojos de todos, van á publicar por su orden los nombres de todos aquellos que han hecho de sus respectivos cuerpos unas especies de perchas en las que los sastres están obligados á colgar la ropa que cosen.

Al pie de cada uno de estos nombres irá la cuenta respectiva, de la misma manera que se pone una columna debajo de la estatua que se quiere levantar.

Y en honor de la verdad, la pretension de los sastres no tiene sentido comun.

—¿Qué quiere Vd? preguntará el parroquiano, verdaderamente sorprendido de que se le exija el pago de una ropa que él no ha hecho, cuando es un principio inconcuso de justicia que solo el que la hace debe pagarla.

—Yo quiero, contestará el sastre, que alfoje V. el bolsillo.

El parroquiano replicará inmediatamente:

—Yo no tengo mas bolsillos que los que V. me ha cosido; y si hay alguno que aprieta, de V. es la obligacion de aflojarlo.

El sastre, aturrido con esa réplica victoriosa, insistirá sin embargo de esta manera:

—Yo lo que quiero decir es que

ya es preciso cortar esa cuenta que se va haciendo muy larga.

Ante esta proposicion no hay parroquiano que no diga al momento:

—Amigo mio, me toma V. por algun dependiente de su casa? V. es sastre, tiene las tijeras en la mano y puede cortar lo que quiera.

El sastre ha de verse aqui muy apurado, pero de todos modos hará un esfuerzo, y se atreverá á decir:

—No es ese el punto...

Aqui el parroquiano deberá llenarse de dignidad ofendida, y sin dejarle concluir la frase, exclamará:

—Parece que V. quiere burlarse de mí. ¿Qué tengo yo con ver con las costuras que V. haga para que me suscite una cuestion de puntos?

El sastre irritado exclamará á su vez:

—Señor mio, no es eso ni por el forro: V. todo lo vuelve del revés; eso en mi tierra es salirse por la bocamanga.

El parroquiano deberá sonreirse con expresion de triunfo y exclamar:

—Usted ha perdido el juicio.

El sastre: Yo le probaré á V...

El parroquiano: Eso es otra cosa, yo no me he negado nunca á que me pruebe V. la ropa.

De esta manera pueden estar discutiendo un dia entero sin entenderse.

Bajo otro punto de vista, la pretension de los sastres es exorbitante.

Ellos pueden muy bien negarse á vestir á este ó al otro parroquiano; pero en rigor, tienen derecho á desnudar á nadie?

En estos momentos seria en primer lugar un homicidio, vendria á ser como clavar en el corazon de un hombre la puñalada de una pulmonia.

Estamos bajo cero.

El invierno impone ciertos respetos á que no se puede faltar, y seria un atentado contra la vida privada querer interrumpir las intimas y estrechas relaciones que en todo invierno existen entre el hombre y la ropa.

Si esperan el verano para realizar su proyecto, consentirá el pudor que un hombre aparezca desnudo en medio de la calle?

Porque esta operacion no puede realizarse en otra parte, porque el tramposo no tiene casa; vive en todas partes para que no se encuentre en ninguna.

Apelar á la vergüenza de los que deben es un mal cálculo, porque en primer lugar la vergüenza no ha sido jamás dinero, y en segundo lugar, el que no paga lo que debe es, ó por que no puede, ó porque no quiere.

Si no puede, es que no tiene di-

nero; si no quiere es que no tiene vergüenza.

Los sastres perderán el pleito por una razon muy sencilla, que consiste en que los otros no tienen nada que perder.

De todos modos, la obra debe publicarse porque ha de ser instructiva.

Veremos en ella por qué modos tan sencillos, el lujo que parece una cosa tan cara es para muchas gentes la cosa mas barata del mundo.

En ella veremos como el cuerpo humano, por medio de los últimos descubrimientos de la economia, se convierte en una trampa para cazar sastres; pero mírese como se quiera, el sastre no tiene escape.

J. S.

## CORTES.

SESION DEL 10.  
Congreso.

Abierta la sesion á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Rios Rosas, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Entrando en la orden del dia se aprobaron los dictámenes de las comisiones de actas que quedaron sobre la mesa, proclamándose en consecuencia varios señores diputados.

Se presentaron otros dictámenes de las mismas comisiones que quedaron sobre la mesa.

El señor presidente señaló como orden del dia para mañana la discusion de los dictámenes presentados, levantándose acto continuo la sesion.

SESION DEL 11.  
Senado.

Los senadores que habian sido citados hoy, con la advertencia de que era su asistencia precisa, se hallaban con efecto en sus puestos á las dos de la tarde.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, leida y aprobada el acta de la sesion anterior, y despues del despacho ordinario se llegó al objeto de la sesion, que era pedir autorizacion al Senado para procesar á D. Juan Prim, marqués de los Castillejos.

El señor Sevilla, primer secretario del Senado, leyó una comunicacion del capitán general de Castilla la Nueva al Senado, en la que refiriéndose á la sumaria formada y al dictamen fiscal, pide autorizacion al Senado para procesar en la forma que disponen las leyes á D. Juan Prim, marqués de los Castillejos, quien resulta no solo complicado en la sedicion de la mayor parte de los soldados que componen los regimientos de caballeria de Bailen y Calatrava, sino mandando en son de guerra dicha sedicion, sin perjuicio de lo que dispone el reglamento del Senado contra los que son cogidos *in fraganti*.

El presidente anunció que iba á suspenderse la sesion para el nombramiento de la comision que ha de dar dictamen sobre la peticion del capitán general de Castilla la Nueva, y que despues volveria á reunirse el Senado para que se diese cuenta del nombramiento de comision hecha por las secciones.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 11 publica los siguientes despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra.

El Sr. Capitán general D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, ha llegado á esta corte, habiendo dejado en Manzanares, á las órdenes del gobernador militar de Ciudad-Real, la fuerza que organizó instantáneamente con su actividad, y cuyo escaso número ha cerrado á los sublevados el paso de Andalucía, precisándoles á abandonar las márgenes del Guadiana y á guarecerse en los Montes de Toledo, prestando con su energia y reconocida pericia militar un señalado y distinguido servicio en las actuales circunstancias á la causa del Trono y del orden público.

La division mandada por el general Zavala, que se hallaba ayer en Malagon, y la columna del gobernador militar de Ciudad-Real, avanzando por la cuenca del Guadiana, al mismo tiempo que la del general Echagüe por la del Tajo, han obli- gado á los sublevados á salir del interior de la sierra de Toledo, pronunciando decididamente su movimiento por el Horcajo en direccion á Portugal.

Ha llegado á la Carolina la columna que, compuesta de dos batallones y un regimiento de caballeria, ha de operar en Despeñaperros á las órdenes del general D. Juan Urbina, segundo cabo de Granada.

Segun partes recibidos de Aragon, Cataluña, Valencia, Castilla la Vieja, Granada, Andalucía y demas distritos continúa el orden inalterable.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Publica el Diario Español el siguiente comunicado del Sr. Marqués del Duero:

«En el núm. 4.171 de su apreciable periódico correspondiente al sábado 8 de enero, he leído la proclama que se me atribuye á los soldados de la escasa columna que formé en Alcazar de San Juan para oponerme si era preciso al paso de los sediciosos capitaneados por Prim.»

En vista de su lectura, me cumple decir á V. que en aquellos momentos pronuncié las frases que mas al caso me parecerian para animar el espíritu y recordarle sus deberes á los soldados que á mis órdenes se hallaban.

Pero si bien acepto en el fondo y reconozco como mia dicha proclama, no puedo menos de rectificar el epíteto *cobardes* que en ella se hace mención, pues califico

(188) mujer noble á quien se ama...

A los tres meses de estudio, mi discípula sabia tanto como yo; á los cuatro, habia descifrado todo mi ingenio; yo no tenia, pues, que temer mas que una cosa; su perspicacia en descifrar mi corazon; yo conocia que estaba perdido desde el momento en que mi corazon fuese completamente adivinado.

—Pero ¿era una muchacha de már- mol? preguntó Danton.

—Mirad; ¿queréis que os haga una confesion?

—Hacedla.

—Siempre me he figurado que si aquella mujer hubiese debido amar alguna vez, sus miradas hubieran caido sobre mí.

—Y entonces, ¿quién le impedia bajar los ojos?

—En los sentimientos humanos, en la manera con que nacen, se producen ó se ahogan, hay misterios que no se explican. Cecilia me desdaba; jamás me dirigia la palabra sino en último

(189) extremo; nunca su mano habia encontrado la mía; ni una vez habia aceptado mi brazo en el paseo, ni mi auxilio en sus ejercicios, y, sin embargo, algo me impulsaba á amarla, aunque algo mas poderoso me impidiese des- cirselo.

—Aquí es donde está la novela, ¿verd?

—¡Si, la novela, es decir, el diablo! Vais á ver si el diablo se equivocó conmigo, y si perdió con esperar.

—Veamos.

—Os he dicho que pasó la primavera, que pasó el verano... Pues bien, en aquella joven siguió la misma frialdad y yo comencé á ser el mas desgraciado de los hombres. Todas mis ideas se habian transformado; ya no amaba, deseaba... ya no soñaba, deliraba... Un dia, —ah, mi querido oyente, qué queréis es preciso que os contéis con esta fórmula hasta que hayais encontrado otra mejor.—Un dia, viéndola tan bella y tan injusta, tuve un momento de debilidad; me acerqué á

(192) irónicamente volviendo á ocupar mi sitio á su lado.

Al pronunciar estas palabras, sentia yo en mi corazon tal desprecio, y tal exaltacion en el cerebro, que no pude contener un movimiento, y al entregarle su látigo, mi mano rozó la suya, que se adelantaba para recogerlo.

El contacto me abrasó como hubiera podido hacerlo un hierro candente: olvidé abrir la mano para entregar el látigo: ella, inclinandose hácia mí para arrancármelo, tocó con su mejilla en mi frente.

Yo exhalé un suspiro, y estuve á punto de perder el conocimiento.

Cecilia azotó con rabia veinte veces seguidas á sus irritados caballos, que partieron á un galope espantoso, lanzando relinchos salvajes.

La carrera duró mas de una hora.

En esa hora anduvimos quizás diez leguas; yo sin intentar un movimiento, ella sin pronunciar una palabra.

Y esto fué todo. Volvímos al castillo, yo medio muerto; ella nerviosa, estre-

(185) —A fé mia, ni sé lo que pienso, res- pondió Danton; pero sé lo que espero: mento y se asemeja mucho á la admiracion.

—No hay que decir, continuó Morat, que por orgullosa que fuese Mlle. Obinska, me agradeció haber proporcionado un triunfo semejante á su amor propio; solo que su alegría no se manifestó como se hubiera manifestado en otra mujer, en una mujer vulgar por ejemplo, es decir, por medio de un aumento de ternura, ó por el abandono de aquella firmeza que me la habia hecho terrible; no, mademoiselle Obinska ni fué mas ni menos desagradable que lo habia sido al principio.

—Entonces, quisiera saber, preguntó Danton, como os apareibsteis de su cambio, si ella no habia cambiado.

—Querido satirico, recordad bien esto; las mujeres son estremadas en todo; Cecilia estaba, como las demás, es decir, mas que las demás, dotada de

cacion ten dura, jamás ha salido de mis labios ni para motear á mis mas crueles enemigos.

Ruego á V., señor director, se sirva insertar en su apreciable periódico estas cortas líneas.

Queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., Manuel de la Concha.»

La causa instruida contra D. Joaquín Cobo por injurias á S. M. en el número 504 de *La Democracia*, se ha elevado á la sala tercera de la audiencia de Madrid por el juzgado de Buenavista, en consulta de la sentencia por la que ha sido condenado en 7 años de prision mayor y 400 escudos de multa y las costas.

El «Boletín de administración local» considera justo que en la nueva ley de empleados se conceda á los secretarios de ayuntamiento la spidit legal necesaria para desempeñar destinos análogos á su categoría en las demás carreras civiles de la administración, y que se mejore la dotación de los mismos.

Se esportan anualmente de la Habana unos 270.000.000 de cigarrros próximamente, pero no bastan para el consumo que se hace en Europa, y la abundancia que hay en el mercado se debe indudablemente á los cigarrros que se hacen en Alemania y que se espenden como habanos.

El 10 ha sido recibido por S. M. con las formalidades de costumbre Mr. Merode, representante de Bélgica, que, como hemos dicho, ha traído la especial misión de notificar al gobierno español el advenimiento al trono belga del rey Leopoldo II. El enviado ha sido conducido á palacio y trasladado despues á su residencia en carruajes de la real casa, acompañado del introduccion de embajadores, Sr. Azancot.

El señor gobernador civil de Barcelona, con fecha 8 del actual, ha publicado el siguiente bando:

Barcelona. Los sucesos ocurridos en la noche del día de ayer han venido á justificar mi anterior llamamiento á vuestra sensatez. No es de este momento apreciar la causa originaria de las desgracias acaecidas, puesto que en su averiguacion intervienen ya los tribunales competentes.

Mas como quiera que no han sido bastantes á impedir las excitaciones anteriores, á fin de evitar ocasion de que se repitan, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único.—Queda prohibida toda agrupacion que escuda de cinco personas, y todo género de manifestaciones que tiendan á turbar el orden público. Los contravenedores serán entregados á los tribunales. Barcelona 8 de Enero de 1866.—El gobernador, Antonio Hurtado.

Leemos en el *Diario de Barcelona*, correspondiente al día 9, los siguientes detalles respecto á los acontecimientos de aquella capital, y á los cuales hizo referencia la *Gaceta* del 10:

«Ayer, esto es, el lunes, antes de las cinco de la tarde, empezaron á formarse grupos en la calle de Fernando y en la plaza de la Constitucion, observandose en lo general que entre las personas que los formaban habia muchos hombres al parecer forasteros, presentando la comarca carácter muy diverso y mas alarmante que el de los dos días anteriores.

Una hora despues los mozos de la escuadra hicieron despejar la plaza, y los municipales y salvaguardias cuidaban de que nadie permaneciese parado en la misma, si bien permitiendo el libre tránsito. Algunos de dichos grupos paseaban la Rambla dando de vez en cuando algunos gritos, y á eso de las ocho y media se vieron pasar por dicho sitio algunas patrullas de mozos y de Guardia civil.

Ultimamente se nos dijo que á cosa de las nueve menos cuarto aumentaron los grupos en la Rambla, siendo mas frecuentes los vivas, y que se oyeron tambien silvidos; que los mozos de la Escuadra quisieron apoderarse de algunos de los alborotadores, y que al efectuarlo hubo corridas y cargas, oyéndose por fin una descarga de fusilería que ocasionó algunas desgracias.

No sabemos si pudieron ó no evitarse; de todos modos lamentamos que despues de tantos años de tranquilidad, Barcelona haya tenido de nuevo que pagar este contingente á nuestras discordias civiles.

Dice *La Correspondencia* del 11.

Estos días el pueblo de Madrid tiene la satisfaccion de ver con mucha frecuencia á S. M. la Reina. Anteayer por la tarde paseó á pie por el Retiro, y ayer á las cuatro, acompañada de su augusto esposo, visitó, segun su práctica con motivo de haber entrado en el noveno mes de su embarazo, el santuario de Atocha, á pedir el auxilio de la Reina de los Angeles.

La Reina vestia traje morado de seda, abrigo de terciopelo negro y sombrero blanco con adornos del color del vestido. El Rey vestia de frac.

En la iglesia recibió á SS. MM. un zagane de cuerpo de Alabarderos.

A las cinco menos cuarto regresaron las reales personas á palacio, despues de haber recibido de cuantas personas encontraron á su paso las muestras mas expresivas de adhesion y de respeto.

El 9 por la tarde se reunieron las secciones del Congreso para elegir las comisiones permanentes, habiendo sido el resultado siguiente:

Para la contestacion al discurso de la Corona, los señores Auriolas, Sil, ela, Mena y Zorrilla, Casanueva, Lafuente, Moreno Nieto y Millan y Caro.

Para la comision del gobierno interior los señores conde de Llobregat, vizconde de Manzanera, Romero Leal, Mendez Vigo (don Antonio), Ferreros, Lopez Roberts (don Mauricio), y Reina.

Para la comision de presupuestos los señores conde de Llobregat, Colmeiro, Viles, Ballesteros, (don Diego), Garcia Torres, Salaverria, Moreno Lopez, Moyano, Estrada, duque de Frias, Valverde, Torre Rauri, Rivero Cidraque, Casanueva, Bernal, Udaeta, Mendez-Vigo (don Antonio), Gisbert, Quintana, Calderon (don Pedro), Torrejilla, Bosque, Peñañolas, Ardanáz, Nuñez de Arce, anta Cruz, Saavedra, Suarez Inclan, Herrera, Uhagon, Leon Medina, Camprodon, Carvajal, Camacho y Belda.

Leemos en *La Correspondencia* del 11:

Una calaverada de muchachos llevó anoche á intranquilidad por algunos momentos á los ánimos. Por no gustar de un sustituto en la cátedra salieron los alumnos de una de ellas de la Universidad en grupos, dando gritos en su mayor par-

te inofensivos, pero de los cuales algunos tenian ya tendencias políticas. Asi fueron hasta la Puerta del Sol produciendo una alarma, por fortuna ficticia; pero bastó la primera invacion para que se dispersaran los grupos y la poblacion quedara luego completamente tranquila.

De sus resultados y para evitar hechos semejantes, el capitán general de Madrid Sr. Hoyos ha dictado y hecho fijar en las esquinas el bando siguiente:

«D. Isidoro Hoyos, marqués de Zorzoza, capitán general de Castilla la Nueva, etc., etc.—Algunos aunque pocos estudiantes de la universidad han dado ayer gritos subversivos en varias calles de la capital. Afortunadamente á las primeras intinuciones de los agentes de la autoridad se han retirado: pero como sucesos de esta especie alteran siempre la tranquilidad de los ánimos, y pueden alentar á los hombres malévolos que espian la ocasion de perturbar el orden público, deseando evitar á jóvenes incautos las consecuencias que una imprudencia puede traerles hallándose el distrito en estado de sitio, Ordeno y mando: Todo grupo que diere gritos subversivos, ó perturbase de cualquier modo la tranquilidad del vecindario, será disuelto por la fuerza pública, haciendo uso de las armas.

Madrid, 11 de enero de 1866.—Isidoro de Hoyos.»

Esta tarde algunos parejas de la guardia civil colocadas en la calle Ancha de San Bernardo han dado á los vecinos pacíficos la seguridad de que el escándalo de ayer no se repetirá.

ESTRANJERAS.

El día 6 la existencia de balas que habia en Liverpool, ascendía á 30,000, y las ventas en dicho día eran 8,000 balas.

La cuestion de los ducados de Elva promete cambiar de aspecto. Se asegura que el Austria, que como es sabido administra el Holstein, en virtud de el convenio concluido en Gastein el 14 de octubre de 1865, tiene la intencion de convocar á los Estados provinciales del Ducado para que decidan por si propios de su suerío.

En el caso de oponerse á los deseos del Austria, el gabinete de Viena y la Prusia apelarán para el arreglo de este asunto á las potencias signatarias del tratado de Londres. Estas noticias no pueden garantizarse por mas que hayan tomado incremento en Viena.

Los periódicos de Nueva York abundan en telegramas que pintan con negros colores la situacion de los franco-mejicanos. Entre las mil noticias falsas que se refieren, una de ellas es el presentar vendedor por todas partes al general jurista Diaz, y presentar al Estado entero de Oajaca levantando en masa contra los imperialistas, al mismo tiempo que á los liberales dueños de todo el lado del golfo de Méjico, al Norte y Sur de Veracruz.

El presupuesto de Austria para 1866, precedido de una exposicion elevada al emperador por el ministro de Hacienda, conde Larish, ha sido publicado por medio de la «Gaceta de Viena» el día primero del corriente mes. A pesar de que la situacion económica del imperio austriaco no es lisonjera, el ministro de Hacienda lo manifiesta sin ambages, creyen-

do sin embargo que con la adopcion de medidas enérgicas entrará la Hacienda de Austria en periodo favorable, y el presupuesto de 1867 podrá aparecer sin déficit. Para eso reclama el conde Larisch la supresion de todo gasto improductivo, y que se introduzca la mas severa economía en todos los ramos de los servicios públicos, indicando el presupuesto de la guerra como el mas á propósito para llevar á cabo importantes reducciones.

Gaceta.

—Es necesario.—Continúa paralizada hace algun tiempo la obra del embaldosado en esta capital, y como aun hay muchos barrios enteros que no han alcanzado esta mejora y aun muchas calles céntricas que tambien carecen de ella, recomendamos este asunto al celo del municipio, á fin de que se orillen y vayan cuantas dificultades puedan impedir la continuacion de una reforma que reclaman todos los pies de la poblacion, horriblemente lastimados por el pésimo estado del piso en general.

—Campo santo.—Hace algun tiempo que desapareció completamente el enorme monton de escombros que de resultados de la obra de los barracónes qu'ó ocupando la mayor parte de la gran plaza llamada Campo Santo, y con este motivo se advierte hoy mas que nunca el estado deplorable en que esta se encuentra. Con mucho gusto oimos no hace muchos años que se trataba de construir en parte de aquel estenso lugar un mercado, que bastara á satisfacer las necesidades de los barrios de la Catedral, Alcazar viejo y demás inmediatos, destinando el resto á un paseo público, en cuyo centro se elevaria un sencillo monumento que recordara el heroismo de los Martires cristianos, que en aquel sitio entregaron su vida por la fé en medio de los mas crueles sufrimientos. Lo conveniente que seria la realizacion de estos proyectos no se necesita grande esfuerzo para probarlo, por cuanto solo su anuncio mereció el general aplauso y su realizacion seria en todos tiempos perfectamente recibida.

—El vigía.—Como siga el «peleon» haciendo aquí maravillas,—voy pronto á salir montado—en un caballo de frisa.

—Arriba.—Siguen cada día rematándose á mayor precio las casas del Estado que se enagenan en subasta pública, lo cual es una prueba del valor que en los últimos años ha tomado en esta capital la propiedad urbana y la escasez de habitaciones que se advierte de algun tiempo á esta parte.

—Actividad.—No podemos menos de elogiar cual se merece la actividad desplegada por los señores Juez de primera instancia y Promotor fiscal del distrito de la izquierda, en la instruccion del sumario formado con motivo de la muerte y heridas causadas anteayer tarde en la calle del Tesoro. A las diez de la misma noche estaban terminadas todas las diligencias, y el reo convicto y confeso; y si ayer no quedó concluido el proceso, y hecha la acusacion fiscal, fué por tener que esperar el resultado de las heridas ocasionadas á una de las dos victimas.

—Un recuerdo.—Ahora que parece se está resonando parte del empedra-

do en las calles de la capital, volvemos á recordar los baches de la del Liceo y Alfayatas, en la seguridad de que no será desatendida esta indicacion.

—Con suerte.—En una casa de la calle de la Pastora se cayó ayer una pared sin que ocurriera desgracia alguna grave. Solamente una vecina sufrió una contusion.

—Pormenores.—El hombre que como ayer dijimos fué muerto el día anterior en la calle del Tesoro, se llamaba José Amado. El agresor parece que fué Rafael Fernandez.

—Un recado.—Esta tarde en la Victoria—te espero, niña adorada,—si el sol sigue calentando—y si el viento sigue en calma.—Allí dicen que habrá música—y otras mil cosas de gracia,—y mientras los hombres graves—discuten en formas variadas—esas cosas que suceden—y por sabidas se callan,—yo te diré muy bajito—cosillas menos prosaicas,—y recitaremos duos—al compás de alegres danzas,—en tanto que otros arreglan—el porvenir de la patria.

—Laus tibi Christi.—Por fin se asegura que la sociedad de *Amigos de los pobres* distribuirá en premios á la virtud dos ó tres mil reales, formando los lotes correspondientes.

—Ginete en burro.—El juzgado de la derecha de esta capital cita por edictos á José Arjona, contra quien se sigue causa por hurto de un burro.

—Por ahí se empieza.—Se han mandado resanar los baches de las calles del Realejo y de Muñicos. Ya hay tela cortada.

—Industria minera.—Se ha solicitado el registro de una pertenencia de la mina de plomo *El Prado*, sita en el Arroyo de las Piedras, término de esta capital.

—Toreo.—Se estan recogiendo las firmas para formar la sociedad Circulo tauromáquico de que otro día nos ocupamos. Segun tenemos entendido ya se encuentra casi cubierto el número de socios que la han de constituir.

—Bailes.—Estamos en plena temporada de Carnaval, que es la propia de esta clase de fiestas, y vemos con disgusto que se van quedando en proyecto todos los que se anunciaban y que nos prometian un buen año de disfraces.

Políticos, no hay que enfriarse, ánimo, pues, y á la brecha, que estos son días de polkas, rigodones y caretas.

—Mal huesped.—Segun nuestras noticias el cólera ha desaparecido de Santander, último atrincheramiento en que defensiva su desastroso paso por España. Si afortunadamente al entrar la Primavera no queda ya el menor rastro de la terrible vísita del anterior Otoño, con algun fundamento podremos esperar que el año de 1866 será mas tranquilo y menos triste que su antecesor.

—Al arroyo.—Los burros van por la acera—y nadie, segun discurso,—andará una calle entera—sin que lo atropelle un burro.

—Cosas del mundo.—Decia cierto marido: Cuanto me casé con mi Pepita, la queria tanto que me la hubiera comido viva...—Y despues? le preguntó un amigo.—Despues... he sentido no haberlo hecho.

—En un Album.—Si quieres disfrutar de dicha humana—y penas no tener,—arroja el corazón por la ventana—y vive sin creer.—Mas ¡ay! ya siento

( 186 )

ese atroz orgullo de los aristócratas polacos. Habia comprendido la impresion que habia hecho en mí, y esto le bastaba.

—¡Ah! ¡Habia hecho impresion en vos? dijo entonces.

—No lo niego.

—Vamos, vamos, nuestra novela se enreda.

—Pueda ser... Pero dejadla continuar, os ruego; ya hace mucho que dura, y el tiempo avanza.

—Os he pintado á grandes rasgos el padre; debéis conocer á la hija porque he dado á su retrato toda la precision de una miniatura; me sois tan poco paisajista, que no os hayais figurado el pais, el castillo, la ciudad. Pensad, pues, en lo que, para mí, jóvenes de veintiseis años, fué la primavera, en lo que fué el verano, pasado en medio de aquella opulencia, en medio de aquella sociedad, en medio de todas las embriagueces de la riqueza, de la hermosura, del ingenio.

—Yo era fácil de encantar, y me volvía

( 191 )

—Sois perfectamente dueño de alejaros ó de permanecer; partid, si os conviene, quedaos, si os place.

Yo palidecí y quedé agobiado sobre el asiento; la princesa aparentó no percibirse de ello; solamente el látigo se le escapó de las manos, y cayó al suelo en el momento en que acababa de lanzar á los caballos. Precipiteme del carruaje, no para recoger el látigo, sino para hacerme despedazar bajo las ruedas. Aquel demonio, siempre impasible y frio, adivinó mi proyecto apenas concebido; apartó con un rápido movimiento los dos caballos, y la rueda, que debia despedazarme, apenas rozó el faldon de mi redingot.

Yo la miré entonces, tendido como estaba sobre la arena; ella me lanzaba una mirada tan luminosa, tan llena de amenazas; estaba tan pálida, tan colérica, que sentí haber querido morir por semejante mujer.

—¿Qué ergo? dijo con suprema insolencia.

—¡Ecce flagellum, recipi! respondi

( 190 )

ella; íbamos de paseo en su carruaje, que ella misma guiaba por en medio de los bosques, y con un semblante que ni las mujeres mas crueles desconocen, le dije:

—Señorita, ¿tendríais á bien detener el carruaje? ¡Sufro mucho!

Ella silbó con un silbato de oro, y sus caballos semi-salvajes, acostumbrados á obedecer á aquella señal, se detuvieron.

—¿Qué tenéis? preguntó con su voz breve y su mirada penetrante.

—No me atrevo á decirlo, señorita, seria digno de vos adivinarlo.

—Yo lo aprendo todo, dijo sencillamente Cecilia; excepto el descifrar enigmas.

—¡Ay! respondi, el tono que adoptais para responderme prueba que me habeis comprendido; no creo, sin embargo, haberos ofendido todavía, ¿es cierto? Pues bien...

—Pues bien, ¿qué? preguntó.

—Pues bien, permitidme que aleje antes que se me ocurra la idea de fallaros al respeto.

( 187 )

loco, ¡loco de amor, sí, de amor...! A medida que el ingenio de Cecilia manifestaba aventajar al mío, á medida que aquella muger me cautivaba, me deslumbraba con su superioridad, mi corazón, que era la única facultad de mi ser cuyo poder ella no superaba mi pobre corazón se inundaba de amor, y yo cedía á mi discípula los honores de mi ciencia, de mi filosofía y de mi altivez, á condicion de que ella quisiera un día abandonarme algo de su corazón; y esto bien comprenderéis que no era una condicion propuesta: era una esperanza concebida.

—Entonces le hicisteis una confesion, como en la *Nueva Eloisa*? preguntó Danton.

—Marat se sonrió orgullosamente.

—No, dijo; yo sabia demasiado á qué muger me dirigia; yo habia observado harto perfectamente la frialdad con que ella acogia todos mis elogios. ¿Cómo hubiese podido resistir, yo, humilde y enamorado, á la orden incesantemente tiránica que se escapa de los ojos de la

que el...  
—dond...  
jos de...  
razón...  
—inspi...  
—Y...  
que esta...  
su vida...  
por sus...  
gos y...  
rodeado...  
mayada...  
se mue...  
pasará...  
se mur...  
—Es...  
de Pari...  
de dice...  
sista q...  
tidad...  
vivir e...  
sado á...  
una su...  
librarse...  
mañana...  
samente...  
convert...  
pues de...  
palmas...  
pel, 'ra...  
sos car...  
puerta...  
obleas f...  
dispuer...  
enero...  
cándose...  
haa á c...  
cartel...  
«No en...  
—Es...  
si, dule...  
ojos—...  
á morir...  
Ella...  
ayer en...  
fó mia...  
—Re...  
va-Cale...  
los pris...  
gar el...  
cuando...  
paró al...  
brutos...  
cimente...  
cante q...  
dazos...  
trozos d...  
Cotiz...  
Cosa...  
Diez...  
Peud...  
Id d...  
Id. d...  
Acce...  
Precio...  
bioco...  
del día...  
Trigo...  
Cebad...  
Acob...  
Id. en...  
Jaba...  
Carne...  
En la...  
de 00...  
de 43...  
de 34...  
el 8 de...  
cuartos...  
Trigo...  
bas de...  
Trigo...  
de 34...  
Trigo...  
bas de...  
Trigo...  
as de...  
Sale e...  
gando...  
vula s...  
ba á l...  
reo y...  
El seg...  
la noche...  
Este t...  
r direct...  
y 40 m...  
las 8...  
Preci...  
mera cla...  
2 cént...  
Hay...  
7 y 30...  
las 6...  
De M...  
hana y...  
tarde...  
Preci...

que el consejo aleva—que el mal humor... —Estratagema.—En una revista de París leemos lo siguiente: «El día 31 de diciembre se retiró á su casa un bolsista que había perdido una crecida cantidad, y que á pesar de ser soltero y de vivir en un Hotel meublé, se veía precisado á emplear en etrenes ó aginaldos una suma bastante respetable...»

—Loco cuerdo.—Días pasados visitó un doctor á un loco acusado de un homicidio. Debía informar acerca de su estado y examinó al paciente. Después de un minucioso estudio de sus facultades, casi estaba convencido de su demencia, cuando el paciente, cambiando de tono y con mucha formalidad:—Ya veis que estoy loco, le dijo, y como tal, puedo mataros impunemente si no informais al tribunal de mi locura. El doctor piensa desde entonces que hay locos cuerdos. —Testamento de un relojero.—Hijo mío: va á sonar la hora de mi muerte en el cuadrante de la eternidad; mi existencia pende de la punta de una aguja; pero antes de encontrarme colocado horizontalmente en la caja de la muerte, escucha, hijo mío, con toda atención el débil timbre de mi voz, que se extingue; este último minuto es sagrado, y es preciso no perder un segundo. Que el honor sea el resorte real de tu vida y la prudencia regulador de tus acciones.

la mala costumbre de calentar demasiado las habitaciones durante esa estación del año. La temperatura no debe exceder de 15 grados centígrados; todavía es más higiénico no tener el termómetro más allá de 12 ó 14 grados. En las salas de los hospitales y en los cuartos donde hay enfermos, debe procurarse que la temperatura no exceda de ese punto. Precisamente porque hay la errada costumbre de calentar mucho las oficinas y las habitaciones, es porque los empleados de todas clases, y muchas personas que se dedican á trabajos de gabinete están predisuestas, á congestiones cerebrales y pulmonales. Los cuartos de dormir, y principalmente los de los niños, deben estar á una temperatura bastante baja, y aun es prudente no hacer fuego en ellos sino rara vez, sobre todo por la noche. Otra medida de precaución, que es bueno repetir una y otra vez, es la de renovar todos los días, sea cualquiera el tiempo que haga, el aire de todas las habitaciones, y sobre todo el de aquellas en que se pasa la noche. Se comprende la necesidad de esto, si se piensa que una sola persona absorbe por lo menos 12 metros cúbicos de aire cada 24 horas. —Datos.—Vaya unos apuntes para un diccionario modelo. Amigos.—Sirven como los relojes de sol, para solo durante el buen tiempo. Amabilidad.—Tabla de salvacion para las feas. Calumnia.—Como el carbon, mancha cuando no quema. Critica.—Lima que pule lo que muere. Dote.—Pasaporte para casarse. Envidia.—Torpe homenaje que la inferioridad tributa al mérito. Egoista.—Ente que tiene el corazon en la cabeza. Hablar.—Don que casitodos poseamos: el hablar bien casi ninguno. Ignorancia.—Ciego que depende del lezarrillo que le guía. Ingratitud.—Yedra que mata al árbol que la sostiene. Ideas.—Capitales que solo ganan interés en manos del talento. Pobre.—Hombre que nunca tiene razón. Vanidad.—Gloria de las almas pequeñas. —Respuesta oportuna.—¿Cuáles son vuestros medios de existencia? preguntaba una pasadita un juez á un de-

tenido calificado de vagabundo por la policía. —Mis medios? preguntó el acusado. —Sí:—Muy sencillos: como regular, digiero bien y duermo mejor, razon por la cual vivo á las mil maravillas. EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso

—Hoy.—El Dulce Nombre de Jesus, y S. Hilario, obispo, confesor y doctor. Mañana. S. Pablo, primer ermitaño y San Mauro, abad. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de Capuchinos.—Mañana, en la iglesia de San Pedro Alcántara. —En la Sta. Iglesia Catedral se celebrará hoy la solemne funcion por la publicacion de la Bula de la Sta. Cruzada, con sermón. —En la iglesia de Jesus Nazareno se celebrará hoy á las diez y media solemne funcion al Dulce Nombre de Jesus, en la que predicará el Ilmo. Sr. D. Pedro Ponce de Leon. —En la iglesia de S. Basilio habrá hoy á las oraciones ejercicios del Dulce Nombre de Jesus, en los que predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro y Alcalá. —Ultimo día del solemne quinario que la ilustre cofradía de Ntro. Padre Jesus Nazareno consagra al Dulce Nombre de Jesus en la Iglesia de su advocacion; á las cuatro de la tarde: predicará el señor Dr. D. José Benitez y Madrid. —Mañana se celebrarán las solemnes honras por los hermanos difuntos de la Cofradía de Jesus Nazareno, en su iglesia, á las diez y media; y predicará el Sr. D. Pedro Garcia Llergo. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.—Mañana Ntra. Sra. del Tránsito, en las Duafias.

Espectáculos

TEATRO DE MORATIN. —Escojida y nueva funcion para hoy Domingo 14 de Enero de 1866, á beneficio de D. Salvador Gonzalez. A continuacion de la sinfonia, se pondrá en escena el magnífico drama de costumbres, descomocido en esta capital, en 3

actos, titulado: El amor de los amores.—El primer actor cómico, Sr. Sámper, desempeña el festivo y cómico papel de Ricardo.—A su conclusion, y sin pretensi on alguna, se bailará La Gallegada, toro ando parte el gracioso Sr. Sámper.—Terminando con un gracioso Jugueté. Precios de las localidades.—Palcos, 20 rs.—Butacas, 3.—Lunetas, 2.—Idem de anfitrío, 1.—Delanteras de piso alto, 1.—A 2 rs.—A las 7 y media.

Ultima hora.

Del Boletin extraordinario publicado por el Sr. Gobernador civil, copiamos los siguientes telegramas: «A las 11 y 20 minutos de la noche, el Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores. Continúa reinando el orden mas completo en todas las provincias. La marcha de los sublevados y la de nuestras columnas es la misma que manifesté á V. S. en mi despacho de esta mañana. A las 3 y 15 minutos de la tarde.—Los sublevados con Prim procuran con empeño ganar la frontera portuguesa. Todas las noticias contestes en su gran desaliento y en que se van presentando en los pueblos muchos soldados. El comandante Camino está ya á hora y media de distancia, y las demás columnas siguen estrechándolos. Orden y tranquilidad en todas las provincias. A las 11 y 55 minutos de la noche.—Los sublevados con Prim intentaron pasar el Tajo por Talavera de la Reina y otros puntos, pero frustrado su propósito continúan su huida á Portugal. Orden y tranquilidad en todas las provincias.» Segun nuestras noticias particulares los sublevados pernactaron el 11 en Dobris de la Jara. La division Echagüe estaba el mismo día en Nava Ivernosa para seguir la persecucion á marchas forzadas. Ayer se creia que desde Aldea Nueva, donde se hallaban los sublevados el 12, se dirijirian al puerto de San Vicente y sierra de Guadalupe para buscar la cuenca del Guadiana. La division Zavala podria salirles oportunamente al encuentro. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION SUBSERVIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 10. Consolidado 36,95. Diferido 33,81. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del per. nal 00,00. Acciones de Banco de España 119,50. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del día 12 de Enero á igual hora del 13. Trigo de 46 fanegas de 60 á 44 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite fresco en los melinos, á 43. Id. en la ciudad á 36. Jabón blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 46 á 51. Cebada de 00 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 43 á 51. Cebada de 26 á 27. Habas de 50 á 34. Aceite de 09 á 47—Cerdos vendidos el 8 de Enero 443, al precio de 36 á 4 41/2 cuartos. GRANADA. Trigo de 47 á 54. Cebada de 23 á 34. Habas de 40 á 44. Aceite á 52. MALAGA. Trigo de 49 á 62. Cebada de 25 á 30. Habas de 34 á 42. Aceite á 48 á 49. JEREZ. Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 40. Aceite de 32 á 34, dentro.

De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 11 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 3 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 5 céntos. Tercera clase, 26 rs. De Córdoba á Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Málaga á las 6 y 1 minuto de la tarde. De Málaga sale á las 8 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 29 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en

primera clase 93 rs. 47 céntos.; en segunda clase 76 rs. 23 céntos.; en tercera clase 42 rs. 47 céntos. De Córdoba á Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 céntos.

Diligencias.

Madrileña. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto. Córdobesa. Sale para Madrid todos los días á las 7 de la mañana. Entrar los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento número 2. Victoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con horas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla. Precios desde Menjibar á Cárdenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Retonda, 140.—Cupé, 100. Su administración, esquina á la calle Librería. Castellana. Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruages son cómodos y parten desde Menjibar á Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos. Postas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días impares á las 3 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz: Berlina, 287 rs. Interior, 257. Retonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Luján. Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 63 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso. El Oriente. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares á las 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Otros carruages.

Empresas de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla-Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, San Juan, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Pótro. Uniones galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrosas, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo. Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrosas y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrosas y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carreteras, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre abajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. á 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera, y de Sevilla y la suya á las 7 y 41 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 44 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera, á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, A. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Msdalena, 12. Espritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incultos en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. BAENA. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUZZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Pótro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulia. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Antonio Robles y Juan Castellano. ECJA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colchero. Posada de la Madera. MONTEJO. Francisco de Luque. ECJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEJO. Ildefonso Caballero. POZOBLANCO. Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POSADA NUEVA DEL CARMEN. SUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venecidá. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPINA. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEORJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Jaén Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabaras y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Pótro núm. 79. ECJA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS PROVINCIAS.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuanto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 reales por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 4 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el impuesto peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

**La Tutelar.** Los suscritores de esta sociedad residentes en los pueblos de la provincia, se servirán mandar recoger antes del 15 del mes actual los recibos correspondientes a sus suscripciones, vencidas el 31 de Diciembre último, que se hallan en nuestro poder para el cobro, pues pasado dicho día serán devueltos a la Dirección. Córdoba 3 de Enero de 1866.— Los banqueros de la compañía, Sanchez, Reyes y Azpitarte.

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 7 calle de la Palma: para tratar, con D. Juan Antonio Cubero, hornos de las Cinco calles. 4-4

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda la hacienda nombrada de Valdelas-Huertas, en la sierra de este término, compuesta de grande olivar, avellanar, castañar, viña y almedral. En dicha hacienda hay buen molino aceitero con dos prensas, y bodega para diez mil arrobas, como tambien lo hay barinero, movidas sus piedras por agua del veneno de dicha finca, que es abundantísimo. Tiene buena casa para recreo, jardines y huertas. Se tratará en esta Ciudad, calle Meson del Sol núm. 45, parroquia de la Catedral. 4-4

**Pérdida.** Por las calles de Comedias, Encarnación, Hornos del Cristo, plazuela de D. Gerónimo Paez, Cabezas y Santa Clara, se ha extraviado un manto de glass negro, brochado, velo blondin con fleco. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo, recibirá una gratificación. En la redacción de este periódico darán razón. 4-4

**Venta ó arrendamiento.** Desde el día se arriendan ó venden á pagar en el acto ó á plazos, dos magníficas fincas de olivar, una en el término de Montoro nombrada dehesa de Coromé, compuesta de 6,000 olivos con buen molino y caserío; y la otra en el término de Morente, compuesta de 6,900 pies, magnífico molino, huerto y lavadero. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas fincas, podrán hacer de ellos en Córdoba, calle Arca del bacuro núm. 3, que vive su dueño. 8-8

**Monte de Piedad del Sr. Arce.** Medina Anuncio. El lunes 13 del actual, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se subastarán en pública almoneda las alhajas que, sin embargo de hallarse cumplido el tiempo de su empeño, no han sido renovadas ni redimidas por sus respectivos dueños. Córdoba 10 de Enero de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

**Matanza.** El lunes 15 del corriente la hay en casa del Labrador D. Joaquín Delgado, calle las Campanas núm. 11, en la que se venderán cerdos, menudos y despojos con equidad. 5-4

**Venta.** Se enagenan porción de encinas y chaparros en la dehesa de Campo alto. En la calle Ambrosio de Morales, núm. 6, darán razon del precio y demás condiciones que han de observarse en la corta de aquellos árboles.

**Beneficio al público.**

En la horchatera madrileña situada frente de S. Andrés, en dirección al Realajo, núm. 13, se venden tortas de polvoron como en Sevilla, y perrunas, mantecados y polvoros de almendra, cubiletes rellenos de crema, pasteillos de ojalde, empapadas rellenas de crema y los ricos alfajores americanos a 24 cuartos la docena, pasteles mas grandes a 4 cuartos uno y a 3 reales la docena, pasteles de 20 rs hasta 38, muy bien adornados como en Málaga, Cadix ó Sevilla; se vende arroz del que vale á 14 cuartos libra á 12; fideos á 12 cuartos libra: ciria en albar á 20 cuartos libra.

**La fortuna para todos.** Los señores suscritores en esta capital á las series 40 y 42, se servirán pasar al despacho de este periódico á recoger 2,000 rs. que les ha correspondido á cada una en el sorteo celebrado el 7 de Diciembre.

**Permuta ó venta.** Se vende ó permuta por otra en esta capital, una casa en la villa de Fernanñez, calle Nueva núm. 7. Para tratar de su ajuste y condiciones en esta capital, en la calle de Céspedes núm. 7. 4-4

**Arrendamientos.** Desde el día se arrienda una cochera en el Campo Santo, y desde San Juan en adelante otra cochera contigua á la anterior, y un granero en dicho punto que pisa sobre las dichas dos cocheras y otra, y una casa en la carrera del Puente, núm. 50 moderno. A la persona que le acomode pasará á la mayoridomía del Excmo. Sr. Marqués de Benavente. 4-2

**Arrendamiento.** Desde San Juan inmediato se arrienda la casa núm. 8, calle Zamoranos de esta ciudad: para tratar de ella, calle S. Pablo núm. 2, tienda de cordeneros. 4-2

**Venta.** La de los pinos que hay señalados en el lugar del Naranjo, en el término de esta Ciudad: su dueño vive en la plazuela de S. Pedro núm. 13, en donde se oirán proposiciones hasta las 12 del día 25 del actual. 8-2

**Graneros.** Se arriendan dos y una cuadra con dos plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entran las carretas hasta el pie de la escalera. 4-2

**Aviso.** En el establecimiento de D. Rafael Terroba, plazuela de las Cañas, hay manteca de Hamburgo superior y del Reyno, y aliños para matanza, frescos; bigos de Lepe superiores; lana burda para colchones, labada, á 7 duros la arroba. 4-4

**Papel para habitaciones.** Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

**Arrendamiento.** Se arrienda desde el día, por meses, la casa calle del Baño número 6. En la calle de Lineros núm. 84, darán razon. 4-4

**CAMISERIA**

Calle del Ayuntamiento, números 3 y 5.

**Nuevo y precioso surtido de ropa blanca, hecha en las mejores fabricas de Paris.**

PARA SEÑORAS.	PARA CABALLEROS.
Camisas lisas de sobrepuesto y bordadas.	Camisas de algodón y de hilo.
Chambras id. id. id.	Calcetines id. lana id.
Calzoncillos id. id. id.	Calzoncillos id. id.
Enaguas id. id. id.	Guantes de lana y Cabritilla.
Corsés de la hechura mas cómoda, llamados de la Emperatriz.	Corbatas, última novedad.
Medias inglesas.	Cuellos.
Descotes de todas clases.	Paños.
Pañuelos bordados.	Camisetas de punto.
	Pecheras de todas clases.

Todos estos géneros son á precios sumamente baratos.

**AGENDA DE BUFETE**

ó libro de memoria diario para 1866.

**PRECIOS.**

**Encartonado, 10 rs.—En tela á la Inglesa, 15 rs.**

Se han recibido en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán igualmente Agendas de bolsillo para particulares, forense, médica, y de la labandera y planchadora, á los mismos precios que en Madrid.

**DENTISTA MECÁNICO.**  
DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,  
PROFESOR DE VISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Penia), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias; frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedica por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerse obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disminuir un defecto visible.

El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

**FABRICA DE PINTURAS LA REFORMADA.**

En el establecimiento drogueria de D. Bartolomé Luqué, Almonas 11, donde se halla aquella, continúa la venta de las pinturas molidas y de toda clase de barnices á los arreglados precios que se marcan.

Estos se han ido perfeccionando en disposición de ser inmejorables, como lo habrán ya observado los consumidores.

La hay tambien la del blanco hermoso de zinc, que el uso de ella en las habitaciones no causa daño alguno á la salud, y aun se pueden habitar á poco de pintadas.

Por cuenta de dicha fábrica se halla abierto en la plazuela de Cedeceros, núm. 11, contiguo á la calle de Almonas, un taller de pintor, el que ha sido variado, poniendo al frente de él á dos jóvenes artistas bien acreditados en esta capital, dedicados á pintar casas, establecimientos, muestras y toda clase de muebles é imitar las maderas, asi como á dorar y empapelar habitaciones; todo á precios arreglados y dejado al gusto de los interesados.

Tambien se va á obras fuera de la poblacion.  
Precio de los colores preparados con el aceite de linaza.

Blanco, porcelana, aplomado lila, ante, encarnado, minio, ocle, cachá y negro.	3 rs. libra.
Blanco de zinc.	4 id.
Celeste.	3 1/2
Azul Ultramar.	5 id.
Amarillo rey, fino.	6 id.
Verde compuesto y bronce.	4 id.
Dicho Paris.	6 id.
Dicho idem de primera.	7 id.
Barniz secante para cajas de coches.	24 id.
Dicho copal al aguarrás.	10 id.
Dicho grasilla al espirito de vino.	8 id.
Dicho de muñequilla.	7 id.

Se prepara toda clase de colores con barniz.  
Por último hay un buen surtido de libros de oro fino, de brochas, pinceles y de marcos con sus lienzos, preparados para pintar.

**Misas.** Los señores sacerdotes que quieran tomar libros como estipendio por la aplicacion de misas, pueden pasarse por la calle del Liceo núm. 26, de 9 á 1 y de 5 á 7 de la tarde, donde informarán. 4-4

**Almanaque enciclopédico Español para 1866,** arreglado á todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos. Este interesante libro, mas útil cada año á todas las clases de la sociedad y que cuenta ya cuatro de publicacion, comprende los doce ALMANAQUES siguientes:—Almanaque del Cristiano.—Del eclesiástico.—Higiénico.—De la buena educacion.—De los alcaldes, secretarios de Ayuntamiento y jueces de paz.—Del Labrador, ganadero, hortelano y jardinerio.—Del egociante.—Del viajero.—Parlamentario.—Del empleado.—Del militar.—De las tertulas; que entre todas forman un tomo en 4.º de mas de 200 páginas, á dos columnas, con letra clara y compacta, digno de figurar en los estantes del hombre estudioso y entre los manos de todos los individuos que componen las clases sociales y que necesariamente habrán de consultarle para desvanecer las dudas que les ocurran en su respectivo estado. Precio 14 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

**Colocacion.** La desea un joven de 25 años, instruido en escribir y contabilidad, que la aceptará bien para escritorio, ó ayuda de camara, ó otro cualquier servicio doméstico. En el Arco bajo, almacén de comestible, de D. Vicente Diaz de la Campa, darán razon. 4-4

**Papel timbrado.** En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

**Venta.** Se vende la dehesa de los Pinales, término de Ovejo. Las personas que quieran saber las condiciones se verán en Córdoba con D. Juan Gonzalez y en Villafraanca con D. Andrés Maria del Prado. 4-4

**Novísimo prontuario para uso del papel sellado.** Se halla de venta á 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

**Arrendamiento.** Se arrienda desde el día el cortijo de Torre-Adalid, situado en la campiña de este término, en la cañada de Guaterri, con 564 fanegas de tierra. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribana de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones. 8-8

**BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA,** calle de Ambrosio de Morales núm. 1.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4 esquina á calle Confiterías núm. 1, 2, 3

Grandes depósitos de camas, caires y camas de hierro inglesas charoladas y mequedadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro capitulo para los ferro-carries y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, brazaletes y sartenejas de azofar y otros efectos.

**Barato de papel de fumar.**

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 54, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á . . . . .	6 rs.
Docena de id. á . . . . .	15 ides.
Gruesa de id. á . . . . .	20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

**Madrid de noche.** Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejera. Se publica por entregas de 46 páginas con laminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

**LIBROS RAYADOS.**

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

**Diligencia para Jaen.** En la fonda de Rizzo se despachan billetes directos desde Córdoba á Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Menjívar. Precios desde Menjívar á Jaen, 24 rs. 4-4

**Almanaque de los Chistes,** para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecías, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta á 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

**Molinos harineros.** Desde el día se arriendan el denominado de Jesus Maria, situado por bajo del puente mayor de esta ciudad, y el nombrado Malsueña, situado en el arroyo de las Piedras. Para tratar, en la casa número 13 calle de las Parras, donde vive su dueño. 4-4

**EL COLMADO ANDALUZ.**

Con este titulo se abre desde el día 12 un establecimiento donde se servirán comidas á precio muy arreglado, en la calle de la Concepcion núm. 28.

**Arrendamiento.** Se arrienda desde el día el lugar del Soldado, situado en la sierra, á una legua de esta capital: para tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 54. 4-8

**Subasta estrajudicial.** A voluntad de su dueño, se venden en subasta estrajudicial, de doce á una del 22 del corriente, en la Notaria de D. Manuel Barranco y Lopez, calle de José Rey núm. 21, las casas que á continuación se expresan, bajo el tipo y condiciones que se hallan en dicha Notaria.—Una casa en esta ciudad, calle de Alfaro (antes de Carneceras) núm. 48. Otra núm. 46 en la misma calle de Alfaro, y linda con la anterior. Otra número 54 calle del Caño, en Trascastillo, cerca de la puerta del Osario. Otra núm. 66 calle Ancha de las Costanillas. Otra núm. 142 calle de San Fernando. Se advierte que esa última se halla cerrada y sin arrendar, y la llave está en la casa frontera núm. 119. 4-3

**Venta.** En la calle de Lineros núm. 84 se venden tablas y banquillos de pino. 4-3

**Arrendamientos.** Se arriendan para desde S. Juan de 1866: Una casa principal con agua de pie núm. 18, en la calle de Jesus Crucificado. Otra en la calle del Viento, núm. 6. Otra en la calle Carreteras, número 53. Su dueño vive en esta última. 4-3

**Paja.** Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Poto, núm. 9.

**Aprovecharse.** Acaba de llegar á esta un francés con un escojido y variado surtido de toda clase de calzado en competencia, mas que barato. En él se hallarán zapatillas de alfombra, y tambien hay sombreros garibaldinos, á precios fijos. Además hay tambien buen surtido de perfumeria, á precios arreglados. Vive en la posada de Santa Marta. Solo por 8 días. 8-8

**Aviso dulce.** Agradecido el dueño de la pastelería del Caño quebrado á la buena acogida que tuvieron sus efectos anunciados en las pasadas, vuelve á anunciarlos á los mismos precios, habiendo aumentado unas tortas de ojalde propias para chocolate y galletas de manteca, todo al estilo de Antequera. 4-4

**Arrendamiento.** Se arrienda desde el día ó desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2. En la calle Candelaria núm. 12 se contrata. 4-4

**Elasticos.** En la Cuesta de Lujan, núm. 3, se ponen elasticos nuevos á toda clase de botas, y se venden. 7-7

**Venta ó arrendamiento.** La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas; guardarnes, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. 4-4

**Venta.** La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevemente obrada, con acomodadas y amplias habitaciones en papeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, coral y una estensa alarazana con segundo piso; es de propiedad particular y libre de todo gravamen: hora de verla, desde las cuatro á las siete de la tarde, todos los días. 4-4

**Almoneda.** Se hace de una alfombra, un brasero de azofar, un estante y varias mesas y otros muebles, en la calle Sileria núm. 4. 4-4

**Pérdida.** Se suplica á la persona que se haya encontrado un paraguas en el salon del café del Recreo el día 5 del corriente, de 9 á 11 de la noche, tenga la bondad de entregarlo en la casa calle del Ayuntamiento número 5, que además de darle las señas de él se lo gratificará. 3-3

**Canarios.** En la calle de Lurcano, casa contigua á la posada de la Madera, se venden crias de canarios superiores, mestizos en belga é inglés. Los machos son de 26 á 40 reales y las hembras de 6 á 10 rs. 4-4

**Aviso.** En la hacienda de San Cebrían el bajo se ha hecho un señalamiento de encinas para su corta. La persona á quien acomode se presentará á tratar con su dueño, que vive en la casa núm. 21, calle de la Madera baja. 4=1

**Venta de madera de pino.** Se enagenan 2,204 palos de pino de aserrío y 156 rollizos, señalados en cuatro suertes ó secciones, en la hacienda de la Jarosa, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, en cuya secretaria, sita en las casas plazuela de D. Gomez núm. 2, en esta capital, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y se oyen proposiciones desde el día hasta el 29 del corriente mes de Enero. 4-1

**Venta.** Se venden en el fontanar del Caño de Maria Ruiz trescientos álamos negros, como para riberos ó otro servicio: en el mismo fontanar se venden cien álamos de todas clases: al mismo tiempo se venden en el lugar de Carrasquilla cincuenta y dos matas de castaño. La persona que le acomoden podrá pasarse á la casa del dueño que vive en Sta. Marina, calle de los Moriscos núm. 1. 4-1

**Afinaciones.** En la calle puerta del Osario, calleja del Lindo, núm. 37, se afinan pianos á 7 rs. cada afinacion; tambien se hacen toda clase de composturas á la mayor brevedad y á precios los mas arreglados. 4-1